



OPERADU
3 1 DIC 2024



--- Ozumba, Estado de México, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122, 123, 125 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15 párrafo primero, 27, 28, 29, 30, 31, 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de éste Ayuntamiento; el Ciudadano Miguel Ángel Graciano Rodríguez Presidente Municipal por Ministerio de Ley, será quien presida la Centésima Decima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como en lo conducente del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo, en este acto declaro su formal apertura; acto seguido, se procederá a desahogar la Centésima Decima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, administración 2022-2024, de conformidad en los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Registro y lista de asistencia de los integrantes, y declaración de quórum legal para sesionar.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Por lo que para el debido desahogo del punto número uno de la orden del día, se realizará pase de lista y se dará cuenta de la asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, administración 2022-2024 y verificación del quórum legal para sesionar.

Pase de lista. Ciudadanos:

MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	Presente
GABRIELA VALENCIA HIGUERA	Síndico Municipal	Presente
CÉSAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ	Primer Regidor Suplente	Presente
ERIKA RAMÍREZ MUÑOZ	Segunda Regidora	Presente
CARLOS VERA PEDRAZA	Tercer Regidor	Inasiste
ALICIA CASTRO IBÁÑEZ	Cuarta Regidora	Presente
BRENDA SADDAY ESPINOZA MARTÍNEZ	Quinta Regidora	Presente
JAIME ROJAS GARZÓN	Sexto Regidor	Presente
LUIS ENRIQUE VALENCIA RODRÍGUEZ	Séptimo Regidor	Inasiste

Señor Presidente, hago de su conocimiento que ha asistido la mayoría de los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, administración 2022-2024.

Por lo que verificado que existe quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, declaro que existe quórum legal para realizar el desahogo de la presente sesión.



2024 Año de la Independencia de España del Ejército y Patria de México

Punto No. 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Para el debido desahogo del punto número dos de la Orden del Día, paso a dar lectura íntegra a la presente:

1. Registro y lista de Asistencia de los Integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2022-2024 y en su caso declaración de Quórum legal para sesionar;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Dispensa o lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, AJUSTES AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

Por lo que en éste acto someto a votación de los integrantes de cabildo mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor; por lo que sírvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra sírvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra].

MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	A favor
GABRIELA VALENCIA HIGUERA	Síndico Municipal	A favor
CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ	Primer Regidor Suplente	A favor
ERIKA RAMÍREZ MUÑOZ	Segunda Regidora	A favor
CARLOS VERA PEDRAZA	Tercer Regidor	Inasiste
ALICIA CASTRO IBÁÑEZ	Cuarta Regidora	A favor
BRENDA SADDAY ESPINOZA MARTÍNEZ	Quinta Regidora	A favor
JAIME ROJAS GARZÓN	Sexto Regidor	A favor
LUIS ENRIQUE VALENCIA RODRÍGUEZ	Séptimo Regidor	Inasiste

Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado la propuesta.

Visto el sentido la votación se decreta la aprobación del orden del día

Punto No. 3.- Dispensa de lectura del acta de la sesión anterior.

31 DIC 2023
OPERADO



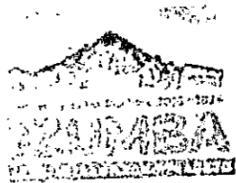
2024. Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

Para continuar con el tercer punto de la Orden del Día, tiene el uso de la voz el Ciudadano Miguel Ángel Graciano Rodríguez, Presidente Municipal por Ministerio de Ley Por Ministerio de Ley.

Para el desahogo del punto número tres de la orden del día, se somete a consideración del pleno la dispensa de la debida lectura del acta de la sesión anterior por ya ser de su conocimiento el contenido y sus efectos legales.

Por lo que en éste acto someto a votación de los integrantes de cabildo mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor; por lo que sirvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra sirvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra].

MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	A favor
GABRIELA VALENCIA HIGUERA	Sindico Municipal	A favor
CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ	Primer Regidor Suplente	A favor
ERIKA RAMÍREZ MUÑOZ	Segunda Regidora	A favor
CARLOS VERA PEDRAZA	Tercer Regidor	Inasiste
ALICIA CASTRO IBÁÑEZ	Cuarta Regidora	A favor
BRENDA SADDAY ESPINOZA MARTÍNEZ	Quinta Regidora	A favor
JAIME ROJAS GARZÓN	Sexto Regidor	A favor
LUIS ENRIQUE VALENCIA RODRÍGUEZ	Séptimo Regidor	Inasiste



ETARIA
ITAMIENTO

Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado la propuesta.

Visto el sentido la votación se decreta la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior por los motivos ya expresados.

Punto No. 4.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, AJUSTES AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Para continuar con el punto número Cuatro de la Orden del Día, tiene el uso de la voz el Ciudadano Miguel Ángel Graciano Rodríguez Presidente por Ministerio de Ley.

Doy lectura al número de oficio TES/OZU/180/12/2024, que a la letra dice:

31 DIC 2024
OPERADO



2024



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Tesorería Municipal

Ozumba, México a 19 de diciembre de 2024

Oficio Num. TES/OZUM/180/12/2024

Asunto: Solicitud de Aprobación de Cobajo de las ampliaciones y reducciones al presupuesto del ejercicio 2024



C. MIGUEL ANGEL GRACIANO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACION 2022-2024
PRESENTE

El que suscribe C.P. Héctor Hernández Valencia, Tesorero Municipal de Ozumba, por este conducto le envío un cordial saludo, así mismo de la manera más atenta le solicito considerar en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, AJUSTES AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

A efecto de que los saldos mensuales que presenten los estados financieros del Municipio de Ozumba, muestren información confiable, comprensible, comparable, real, relevante, amplia y oportuna, en términos de lo que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios 2024 (Vigésima Tercera Edición), publicado el 02 de febrero del 2024, en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, número 21, y con el objeto de realizar el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo Municipal somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación de las ampliaciones, reducciones y reconducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Ozumba, por la cantidad de \$3,185,758.00 (Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) las cuales serán registradas contablemente en las Pólizas de Diario D-4 y D-5 de diciembre 2024, para quedar en un presupuesto total al cierre del ejercicio fiscal 2024 de \$ 196,298,350.00 (Ciento Noventa y Seis Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), así como los ajustes al Tabulador de Sueldos del ejercicio fiscal 2024; y en su caso la afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 138 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 48 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318, 319 y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



RETARIA
NTAMIENTO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
C.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL DE OZUMBA, MÉXICO.

RESERVA MUNICIPAL

www.ozumba.gob.mx

Por lo que en este acto someto a votación de los integrantes de cabildo mediante votación económica levantando su mano única y exclusivamente aquellos que estén a favor; por lo que sirvanse manifestarse [se cuentan los votos a favor], ahora, aquellos que estén en contra sirvanse manifestarse levantando su mano [se cuentan los votos en contra].

31 DIC 2024
OPERADO

MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ	Presidente Municipal por Ministerio de Ley	A favor
GABRIELA VALENCIA HIGUERA	Síndico Municipal	A favor
CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ	Primer Regidor Suplente	A favor
ERIKA RAMÍREZ MUÑOZ	Segunda Regidora	A favor
CARLOS VERA PEDRAZA	Tercer Regidor	Inasiste
ALICIA CASTRO IBÁÑEZ	Cuarta Regidora	A favor

Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba de Alzate, C.P. 56800, Municipio de Ozumba, México. 597-97-6-01-04

www.ozumba.gob.mx



2024 Años del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana

BRENDA SADDAY ESPINOZA MARTÍNEZ	Quinta Regidora	A favor
JAIME ROJAS GARZÓN	Sexto Regidor	A favor
LUIS ENRIQUE VALENCIA RODRÍGUEZ	Séptimo Regidor	Inasiste

Presidente, hago constar y del conocimiento que, mediante votación unánime, se ha aprobado la propuesta.

Visto el sentido de la votación se declara que se ha aprobado la propuesta, solicito secretario certificar el siguiente punto y entregarlo al Tesorero Municipal.

Punto No. 5.-
PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Para continuar con el punto número Cinco de la Orden del Día, tiene el uso de la voz el Ciudadano Miguel Angel Graciano Rodríguez Presidente por Ministerio de Ley.

Doy lectura al número de oficio TES/OZU/181/2024, que a la letra dice:

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Tesorería Municipal

"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Ozumba, Oaxaca a 19 de diciembre de 2024

Oficio Núm. TES/OZU/181/2024

Asunto: Solicitudes de Aprobación de Cabildo de las ampliaciones y reducciones al presupuesto del ejercicio 2022

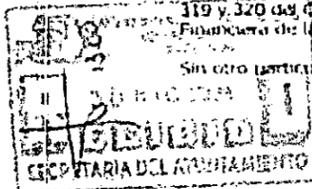
C. MIGUEL ANGEL GRACIANO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024
PRESENTE

El que suscribe C.P. Héctor Hernández Valencia, Tesorero Municipal de Ozumba, por este conducto le envío (en cordial salud), así mismo de la manera más atenta le solicito considerar en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y RECONDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En complemento a la Décima Séptima Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre del 2022, donde se autorizó al C.P. Héctor Hernández Valencia, Tesorero Municipal de Ozumba, a realizar trasposos presupuestales entre programas, artículos y partidas del gasto, ampliaciones o reducciones necesarias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Ozumba, así como los ajustes al Tabulador de Salarios del ejercicio fiscal 2022, a efecto de que los saldos mensuales que presenten los estados financieros del Municipio, muestren información real, relevante, amplia y oportuna, en términos de lo que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente, el Ejecutivo Municipal somete a consideración de los integrantes del Cabildo la **aprobación de las ampliaciones, reducciones y reconducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Ozumba, por la cantidad de \$ 51,996,719.78 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Setecientos Diecinueve Pesos 78/100 M.N.) las cuales fueron registradas contablemente en las Pólizas de Diario D-16 y D-17 de diciembre 2022, para quedar en un presupuesto total de \$218,404,323.70 (Doscientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Trescientos Veintitrés Pesos 70/100 M.N.) al cierre del ejercicio fiscal 2022, así como los ajustes al Tabulador de Salarios del ejercicio fiscal 2022, y en su caso la afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 138 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 38 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318, 319 y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Sin otro particular, está a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENCIÓN
C.P. HÉCTOR HERNÁNDEZ VALENCIA
TESORERO MUNICIPAL DE OZUMBA, MÉXICO.

31 DIC 2024
OPERADO

www.ozumba.gob.mx

Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba de Alzate, C.P. 56800, Municipio de Ozumba, México. ☎ 597-97-6-01-04

www.ozumba.gob.mx



C. MIGUEL ÁNGEL GRACIANO RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL POR MINISTERIO DE LEY DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
 2022-2024

**SECRETARÍA
 DEL AYUNTAMIENTO**

C. GABRIELA VALENCIA FIGUERA
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ
 PRIMER REGIDOR

C. ERIKA RAMÍREZ MUÑOZ
 SEGUNDA REGIDORA

INASISTE
C. CARLOS VERA PEDRAZA
 TERCER REGIDOR

C. ALICIA CASTRO IBÁÑEZ
 CUARTA REGIDORA

C. BRENDA SADDAY ESPINOZA MARTÍNEZ
 QUINTA REGIDORA

C. JAIME ROJÁS GARZÓN
 SEXTO REGIDOR

INASISTE
C. LUIS ENRIQUE VALENCIA RODRÍGUEZ
 SÉPTIMO REGIDOR

C. CARLOS CORTÉS AMARO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



OPERADO